



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
WhatsApp: 320 321 4607
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00449 00

Bogotá D. C., 1° de julio de 2022

Da cuenta este Despacho que el día de hoy se recibió a través de correo electrónico memorial en virtud del cual el señor Jairo Aldana González en su condición de accionante presentó el desistimiento a la acción por cuanto *"la cita me la dieron a los tres días, para el jueves 23 de junio en la HUSI de la Universidad Javeriana con la Dra. Andrea Russi (...)".*

En ese sentido, el Despacho **ACEPTA DEL DESISTIMIENTO** bajo el entendido de que el objeto de la acción ha fenecido y ordena que una vez en firme el presente auto, se **ARCHIVEN** las presentes diligencias, previas las des anotaciones de rigor.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 3
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28d4680457d6e14bb481bbe426ec2ec0c104799463d5ab6a96204ec1e8b36d40**

Documento generado en 01/07/2022 02:47:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>